FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN- CONTROL URBANÍSTICO

ALCALDIA LOCAL DE _____SUBA_____

Formato Técnico de Visita y/o Verificación- Control Urbanístico		**INFORME TÉCNICO IT – 116-2023**	
DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	21-03-2023	No. PRELIMINAR	20196110336902.
OBJETO DE LA VISITA	Perturbación a la posesión	No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	2019614490117907E
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Carrera 141 # 103F -86	CHIP	-
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	Marta Patricia Monrroy	TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	51955442
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	Marta Patricia Monrroy	No. IDENTIFICACIÓN	51955442
DIRECCIÓN DE NOTIFICACION	Carrera 141 # 103F -86	TELÉFONO	-

ASPECTOS TÉCNICOS			
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No aportan	LICENCIA No.	No
FECHA DE EJECUTORIA	No	FECHA DE VIGENCIA	No
LICENCIA DE URBANISMO	No	RESOLUCION No.	No
FECHA DE EJECUTORIA	No	FECHA DE VIGENCIA	No
ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA			
No Aportan.			

CONSULTA NORMA URBANA					
U.P.L.	28 rincón de Suba	**TRATAMIENTO**	Consolidación	**PREDIO DE INTERES CULTURAL**	**no**
BARRIO CATASTRAL	Rincón de Suba	**ÁREA DE ACTIVIDAD**	Área de Actividad Estructurante - AAE - Receptora de actividades económicas		

EDIFICABILIDAD DEL PREDIO			
ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN			
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	no	**ANTEJARDÍN**	No
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010)			
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	Mayor a 5 años	**AISLAMIENTO POSTERIOR**	n/a
INICIO DE LAS OBRAS	n/a		
USOS	n/a	**VOLADIZO**	n/a
ALTURA EN PISOS	n/a	**SÓTANO Y/O SEMISÓTANO**	n/s
LOCALIZACIÓN			

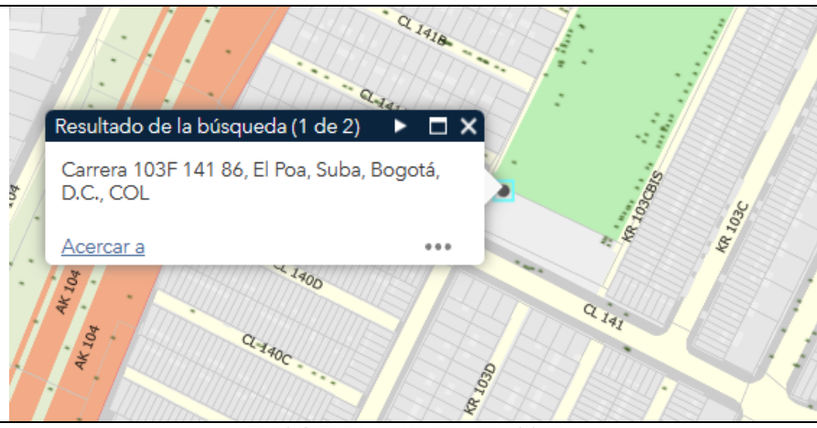


IMAGEN 1: NOMENCLATURA





IMAGEN 2:

VERIFICACION EN TERRAZA

Propietarios informan que en esos dos puntos la propietaria vecina construyo su muro sobre los linderos de la vivienda con dirección Carrera 141 # 103f – 86.







Ubicación de tanque el cual genera filtración a la habitación secundaria del inmueble ubicado en la dirección Carrera 141 # 103f – 86.



Humedad en closet de habitación secundaria debajo del tanque del predio vecino.





IMAGEN:

Inmueble querellado
Carrera 141 # 103F -88



OBSERVACIONES
Se realizo visita técnica al predio ubicado en la dirección Carrera 141 # 103F - 86 de acuerdo con el expediente 2019614490117907E con el fin de verificar la información suministrada en el mismo. **Desarrollo de la visita:** Se ejecuta visita técnica a la ubicación mencionada anterior mente, quien atiende la visita es la señora Marta Patricia Monrory identificada con cedula de ciudadanía número: 51955442 propietaria del predio con dirección carrera 141 # 103F – 86 quien nos indica que desde hace aproximadamente 5 años la construcción vecina le está generando humedad sobre el closet de la habitación secundaria. También manifiesta que hace aproximadamente 4 años se rompió un tubo el cual es compartido por ambas propiedades el cual la señora propietaria del predio Carrera 141 # 103F – 88 no dejo reparar. Adicional a esto también se le realizo visita al predio carrera 141 #V103f – 88 la cual no fue atendida por nadie. Adicionalmente los propietarios manifiestan que el predio vecino invadió una parte de sus linderos, lo cual para poder ser verificado realizando visita a ambos predios con información exacta de linderos. Es importante que puedan incorporar las plantas de las viviendas para poder realizar la respectiva revisión. **Afectaciones encontradas durante la visita:** **Habitación secundaria en el segundo piso:** Se evidencia afectación por humedad en la zona del closet de la habitación secundaria del segundo piso. En conclusión, se evidencia perturbación a la posesión debido a la humedad a la vivienda carrera 141 # 103f -86 por parte de la vivienda carrera 141 # 103f 88 generada en el closet de la habitación secundaria, es necesario revisar, resanar e impermeabilizar el punto para evitar filtraciones futuras.

CONCLUSIONES			
AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	- m2	ÁREA LEGALIZABLE (M2)	- m2
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	- m2
TIPO DE INFRACCIÓN	Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por non reparar las averías o daños en el inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.		
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI__ NO _X_	**¿SE DEJÓ CITACIÓN?**	SI__ NO_X_
ELABORADO POR  **Arquitecta Liliana Forero** Ing. Apoyo - Asesoría de Obras	**RECIBIDO POR:**	**NOTA**	